


Febrero de 2012

S

	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	联合国 粮食及 农业组织	Food and Agriculture Organization of the United Nations	Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture	Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
---	--	--------------------	---	---	---	--

COMITÉ DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS BÁSICOS

69.º PERÍODO DE SESIONES

Roma, 28-30 de mayo de 2012

**INFORME DE LA 20.ª REUNIÓN DEL GRUPO
INTERGUBERNAMENTAL SOBRE EL TÉ
Colombo (Sri Lanka), 30 de enero - 1.º de febrero de 2012**

I. INTRODUCCIÓN

1. El Grupo Intergubernamental sobre el Té celebró su 20.ª reunión en Colombo (Sri Lanka) los días 30 de enero y 1.º de febrero de 2012. Asistieron a ella 100 delegados de los siguientes países miembros: Alemania, Bangladesh, Burundi, Canadá, China (a la espera de acreditación), Egipto, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, India, Indonesia, Italia, Japón, Kenya, Malawi, Rwanda, Reino Unido, República Islámica del Irán, República Unida de Tanzania y Sri Lanka. Corresponde a estos países casi el 86 % de la producción mundial de té y un 80 % del comercio mundial de este producto. Asistieron también los siguientes observadores: el Comité Europeo del Té, el Comité Internacional del Té y la Fundación para la Investigación sobre el Té. Se distribuyó una lista de participantes como documento CCP:TE 12/Inf. 3.

2. Abrió oficialmente la reunión el Excmo. Sr. Mahinda Samarasingha, Ministro de Plantaciones. Puso de relieve varios asuntos pertinentes relacionados con la industria mundial del té en general y de Sri Lanka en particular. Sri Lanka había logrado erradicar el terrorismo de la isla tras 30 años de conflicto que devastaron su economía y el dividendo de la paz había creado innumerables oportunidades de acelerar el desarrollo. Si bien admitió que algunas cuestiones revestían interés para los países productores y consumidores de té, consideró necesario prestar atención a otros muchos asuntos referentes a las naciones productoras. Por consiguiente, propuso establecer un Foro Internacional de Productores de Té durante la 20.ª reunión.

3. El Sr. Patrick Evans, Representante de la FAO en Sri Lanka, dio la bienvenida a los delegados presentes y expresó su agradecimiento al Gobierno de Sri Lanka por acoger la reunión. El Sr. Boubaker Ben Belhassen, Oficial mayor de la División de Comercio y Mercados, también dio la bienvenida a los delegados y mencionó los puntos más destacados del programa, así como la

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

importancia de alcanzar un acuerdo sobre la forma de mejorar la sostenibilidad de la economía mundial del té.

4. El Grupo expresó su cordial agradecimiento al Gobierno de Sri Lanka, y especialmente a la Junta del Té de dicho país, por la hospitalidad ofrecida a los delegados y por la oportunidad de reunirse a fin de fortalecer la cooperación internacional y la interacción entre los principales países exportadores e importadores de té.

II. ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN

A. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y LOS VICEPRESIDENTES

5. El Grupo eligió a la Sra. Janaki Kuruppu (Sri Lanka) como Presidenta. Eligió asimismo al Sr. Rudiger Ohst (Alemania) como Vicepresidente Primero y a la Sra. Sicily Kariuki (Kenya) como Vicepresidenta Segunda.

B. APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y DEL CALENDARIO PROVISIONALES

6. El programa provisional (CCP: TE 12/1) se aprobó con las modificaciones sugeridas por la Secretaría y se distribuyó como documento CCP:TE 12/1 Rev.1. Se aprobó el calendario provisional (CCP:TE 12/Inf.2).

III. EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS DEL MERCADO

A. SITUACIÓN ACTUAL DEL MERCADO Y PERSPECTIVAS A PLAZO MEDIO

7. El Grupo examinó este tema del programa con la ayuda del documento CCP:TE 12/CRS 7. Señaló que los precios mundiales del té negro habían permanecido estables en 2010 y 2011, ya que la demanda había superado la oferta durante tres años consecutivos, y que se preveía que esta tendencia se mantendría en 2012 debido a las condiciones meteorológicas adversas que habían sufrido algunos de los principales productores. Se estimó que el incremento de los precios del té había hecho crecer en un 2,2 % los ingresos por exportaciones en 2011, que alcanzaron los 4 130 millones de USD en todo el mundo, lo que había mejorado de forma significativa los ingresos rurales y la seguridad alimentaria de los hogares en los países productores de té.

8. A medio plazo, las previsiones indicaban que la oferta y la demanda de té negro alcanzaría una situación de equilibrio en 2021 con un precio de 2,75 USD por kilogramo. No obstante, las previsiones serían considerablemente diferentes si se produjera una respuesta abrumadora de la oferta frente a los precios elevados actuales, tal como demostraban las simulaciones presentadas al Grupo. Por lo tanto, el Grupo sugirió que se actuara con precaución y se dirigieran mayores esfuerzos a ampliar la demanda, en particular en los países productores en los que el consumo per cápita era reducido en comparación con los mercados de importación tradicionales. El Grupo fomentó la diversificación en otros sectores del mercado y la utilización más amplia de información sobre los beneficios para la salud del consumo del té con miras a promover el consumo tanto en los países productores como en los importadores.

B. EVOLUCIÓN DE LOS MERCADOS EN DETERMINADOS PAÍSES

9. El Grupo examinó este tema del programa con la ayuda de las presentaciones de los delegados de Sri Lanka y Kenya, disponibles en el sitio web de la FAO¹. Recomendó que se brindara a todos los países la oportunidad de presentar sucintamente sus comentarios relativos a los mercados en la siguiente reunión.

¹ Dirección: <http://www.fao.org/economic/est/est-commodities/tea/tea-meetings/es/>.

IV. FACTORES QUE AFECTAN AL COMERCIO

A. EVALUACIÓN DE LOS FACTORES QUE DETERMINAN LA RESPUESTA DE LA DEMANDA Y DE LA OFERTA

El Grupo debatió acerca de los factores que inciden sobre la demanda de té con la ayuda de los documentos CCP:TE 12/2 y CCP:TE 12/CRS 6. Reconoció que el mercado del té se encontraba ante un entorno cambiante, en el que aumentaba la competencia del café y otras bebidas. Al respaldar el planteamiento metodológico, el Grupo recomendó la evaluación cualitativa de los perfiles psicográficos de los consumidores para mejorar el análisis de la demanda. Asimismo recomendó que en el análisis se utilizara el precio al por menor a fin de obtener una mejor indicación de la respuesta del consumidor frente a los cambios de los precios, y que los Estados miembros facilitaran a la Secretaría la información requerida sobre los precios al por menor.

B. ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS EN LOS MERCADOS DEL TÉ

10. El Grupo examinó este tema del programa con la ayuda de los documentos CCP:TE 12/3 y CCP:TE 12/CRS 3. Se convino en establecer un grupo de trabajo sobre el mercado de futuros con un plan de acción definido, que se puede consultar en la sección VI.

C. FACTORES ECONÓMICOS QUE DETERMINAN EL CRECIMIENTO DEL SUBSECTOR DEL TÉ EN PEQUEÑA ESCALA

11. El Grupo examinó este tema del programa con la ayuda de los documentos CCP:TE12/4 y CCP:TE12/CRS 2. Se respaldó firmemente la propuesta de realizar un análisis más detallado y se creó un grupo de trabajo para definir el alcance y el mandato apropiado.

V. MEDIDAS INTERGUBERNAMENTALES

A. INFORME DE LA REUNIÓN INTERMEDIA SOBRE EL TÉ

12. Con la ayuda del documento CCP:TE 12/CRS 1, el Grupo señaló y respaldó los planes de acción definidos en la reunión intermedia del Grupo Intergubernamental sobre el Té que se había celebrado los días 18 y 19 de abril de 2011 en Mombasa (Kenya).

B. GRUPOS DE TRABAJO SOBRE LÍMITES MÁXIMOS DE RESIDUOS (LMR) Y SOBRE LMR EN LA INFUSIÓN DE TÉ

13. El Grupo analizó este tema del programa con la ayuda de los documentos CCP:TE 12/5 y CCP:TE 12/CRS 4 y recomendó que se modificara la armonización de los LMR con vistas a “lograr la cooperación mundial a fin de obtener LMR para el té”. El Grupo de trabajo examinó las estrategias e indicó las cuestiones fundamentales de cada objetivo con vistas a elaborar su plan de acción (véase la sección VI).

C. GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL COMERCIO Y LA CALIDAD DEL TÉ

14. El Grupo analizó este tema del programa con la ayuda de una presentación realizada por el Presidente del Grupo de trabajo, quien puso a los delegados al corriente de los logros alcanzados hasta la fecha y propuso el plan de acción para el futuro; este fue aprobado por el Grupo y se especifica en la sección VI.

D. INFORME DE LOS COORDINADORES DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y DE PREVISIONES

15. El Grupo examinó este tema del programa con la ayuda del informe de los coordinadores. Tomó nota del nuevo título, Grupo de acción sobre estadísticas y previsiones, y respaldó el plan de acción elaborado por dicho Grupo de acción (véase la sección VI).

E. PROPUESTA DE CONSTITUCIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL TÉ ORGÁNICO

16. El Grupo analizó este tema del programa con la ayuda del documento CCP:TE 12/CRS 5 y se mostró de acuerdo en que se creara el mencionado Grupo de trabajo, cuyo plan de acción se especifica en la sección VI.

F. PROPUESTA DE CONSTITUCIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO

17. El Grupo analizó este tema del programa con la ayuda de las decisiones tomadas en la Consulta sobre cambio climático y su repercusión en la economía del té. Se mostró de acuerdo en que se constituyera este Grupo de trabajo, cuyo plan de acción se especifica en la sección VI. Los países coordinadores recibirán el apoyo de todos los miembros del Grupo de trabajo, cuyos nombres deberán presentarse a la Secretaría.

G. MEDIDAS COORDINADAS A ESCALA INTERNACIONAL SOBRE PROYECTOS DE DESARROLLO DEL TÉ

18. El organismo de ejecución y el organismo de realización del proyecto sobre el desarrollo del cultivo de té en pequeña escala en Bangladesh e Indonesia presentaron sus informes de situación al Grupo. Además, se le proporcionó información actualizada sobre el sector de la India que participa en el proyecto sobre el té orgánico y el Grupo tomó nota con satisfacción de los avances realizados en la realización de estos proyectos que se hallaban bajo su supervisión. También se informó al Grupo sobre la situación de los proyectos en curso en los que participan i) Burundi, Kenya, la República Unida de Tanzania, Rwanda y Uganda e ii) Malawi, la República Unida de Tanzania y Zimbabwe.

H. FORO ELECTRÓNICO INTERACTIVO

19. Se mostró al Grupo el funcionamiento del foro electrónico <http://www.fao.org/economic/est/est-commodities/tea/tea-meetings/teaforum/es/>, que fue acogido con interés. Tras la demostración relativa al sitio web Fibras del Futuro (<http://www.fao.org/economic/futurefibres/pagina-principal-de-fibras-del-futuro/es/>) del Grupo Intergubernamental sobre Fibras Duras, el Grupo solicitó a la Secretaría que confeccionara un sitio web parecido para el té.

VI. PLAN DE ACCIÓN INTERGUBERNAMENTAL

A. EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS DEL MERCADO

- Se adoptarán los comentarios relativos al mercado formulados por el Grupo Intergubernamental sobre el Té (productores y consumidores) como procedimiento normalizado de presentación de informes a la hora de evaluar la situación actual del mercado.
- Los Estados miembros deberán presentar breves informes sobre el mercado en cada reunión del Grupo.
- Los miembros del Grupo Intergubernamental sobre el Té deberán proporcionar información sobre los precios al por menor y la calidad con miras a mejorar el análisis de las respuestas de la demanda.

B. GRUPO DE TRABAJO SOBRE LMR

- Se organizará, dentro de un marco temporal razonable, una reunión intermedia con el fin de someter a debate y ultimar la lista de prioridades, así como eliminar las anomalías y la duplicación de trabajo.
- El Grupo de trabajo sobre LMR ultimaré la lista de utilización de plaguicidas de los distintos países en los próximos dos meses para publicarla en el foro electrónico del Grupo Intergubernamental sobre el Té.
- Es necesario que todos los países productores de té finalicen sus respectivas listas prioritarias de compuestos y las incorporen al foro electrónico del Grupo Intergubernamental sobre el Té para que los países consumidores puedan manifestar su opinión al respecto.
- Los países consumidores asesorarán a los productores para que establezcan cuáles son los compuestos de nueva generación e inicien experimentos sobre el terreno a fin de proporcionar en forma continua información sobre los residuos de los nuevos compuestos, que se presentará al Codex Alimentarius y a las autoridades de reglamentación nacionales y de los países consumidores.
- Se determinarán los compuestos empleados habitualmente en los países productores con miras a producir de forma colectiva información sobre residuos para evitar duplicaciones en la documentación.
- Se elaborará una estrategia de comunicación para informar a todas las partes contratantes sobre la última información disponible.
- Para los nuevos compuestos, organismos como el Comité Europeo del Té facilitarían el acceso a los datos toxicológicos.

C. GRUPO DE TRABAJO SOBRE LMR EN LA INFUSIÓN DE TÉ

- Plantear a la Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas si en su próxima reunión, en abril de 2012, el Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas podría examinar un documento revisado sobre políticas relativo al uso de la infusión de té como alternativa a efectos de la medición de los LMR. El Grupo Intergubernamental sobre el Té adoptará medidas inmediatas.
- Los respectivos Gobiernos miembros examinarán con sus autoridades de reglamentación la posibilidad de introducir el valor de transferencia como factor adicional para ajustar los LMR en el té.
- Los científicos seguirán documentando los métodos para calcular los residuos en la infusión de té.
- Se deberán realizar más pruebas interlaboratorios para evaluar los métodos y el riesgo teniendo en cuenta el factor de reducción de la concentración en la elaboración y los riesgos asociados.
- Se prepararán documentos sobre LMR en la infusión de té, incluido el factor de reducción de la concentración en la elaboración.
- Se procurará que los organismos de reglamentación de los países consumidores tengan en cuenta los residuos en la infusión para establecer los LMR.

D. GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL COMERCIO Y LA CALIDAD DEL TÉ

- Se han hecho grandes avances con respecto al cumplimiento de la norma mínima de calidad ISO 3720; es necesario que se sostenga y se refuerce continuamente su observancia.
- Se examinará la documentación existente sobre las ventajas cualitativas adicionales de los tés cuya calidad es conforme a la norma ISO 3720 o superior y se seguirán investigando las vinculaciones con la calidad y la inocuidad alimentaria.
- Se elaborará una estrategia dirigida a promover activamente la garantía de calidad mínima e inocuidad que ofrecen los parámetros de la ISO 3720 a los gobiernos de los países consumidores, los comerciantes y los consumidores de té.

E. GRUPO DE ACCIÓN SOBRE ESTADÍSTICAS Y PREVISIONES

- Se consolidará la colaboración entre los coordinadores y la Secretaría para generar previsiones a medio plazo.
- Mediante el dispositivo de visualización de la FAO relativo al té, los coordinadores proporcionarán y actualizarán las cifras previstas de la producción, el consumo, el comercio y datos macroeconómicos, si disponen de ellos. Dichas previsiones deberán prepararse antes de las reuniones principales e intermedias.
- Los coordinadores invitarán a otros países productores y consumidores a participar en la formulación de previsiones.
- Se celebrará una reunión de expertos técnicos sobre creación de capacidad en Roma antes de la próxima reunión del Grupo Intergubernamental sobre el Té.
- La creación de capacidad se llevará a cabo en sesiones paralelas durante las reuniones del Grupo Intergubernamental sobre el Té. Ello permitirá a los Estados miembros potenciar su capacidad de generar perspectivas a medio plazo.
- En la medida de lo posible, los coordinadores tendrán que formar parte de la delegación oficial que asiste a la reunión del Grupo Intergubernamental.
- La mejora del modelo de predicción deberá comprender las especificaciones de los nuevos suministros para dar cuenta de las diferencias existentes entre la producción de té en fincas y en pequeña escala.

F. GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL TÉ ORGÁNICO

- Necesidades técnicas.
- Procesos de certificación para la producción de té.
- Recopilación e intercambio de información sobre la producción, el conjunto de prácticas, la investigación y el desarrollo.
- Estrategias de ampliación del mercado.
- Considerar al té orgánico como un insumo de bajo valor de energía para obtener beneficios económicos a través del intercambio de carbono.
- Unirse al movimiento de la agricultura orgánica en favor de la sostenibilidad.

Presidencia: India

Miembros: Bangladesh, China (propuesta), Irán (República Islámica de), Japón y Sri Lanka

G. GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO

- Examinar los conceptos y métodos relativos a la evaluación de las repercusiones del cambio climático y determinar las bases de datos y los modelos del cambio climático para apoyar el análisis en relación con el subsector del té, así como llegar a un acuerdo sobre la recopilación y la agrupación de los datos de investigaciones sobre el cambio climático disponibles en los Estados miembros (India dirige la coordinación; plazo: 21.^a reunión).
- Evaluar los análisis realizados sobre las repercusiones del cambio climático en el subsector del té en determinados países y establecer métodos para medir dichas repercusiones en la economía del té (Kenya dirigirá la coordinación; se unirá Malawi; plazo: 21.^a reunión).
- Evaluar las tecnologías adecuadas que podrían adaptarse a las estrategias de mitigación y adaptación para la economía del té (Sri Lanka y China dirigirán; miembros: Bangladesh, India y Malawi; plazo: 21.^a reunión).
- Determinar o sugerir estrategias de mitigación y adaptación y elaborar tecnologías a largo plazo apropiadas para la mitigación y la adaptación (Sri Lanka y China dirigirán; miembros: Bangladesh, India y Malawi; plazo: 21.^a reunión).

H. GRUPO DE TRABAJO SOBRE PEQUEÑOS PRODUCTORES

- Elaborar el mandato del Grupo de trabajo.

- Examinar y actualizar la situación de la participación de los pequeños productores en la economía mundial del té.

Plazo: junio de 2012

Presidencia: Indonesia

Miembros: Bangladesh, Burundi, India, Irán (República Islámica del), República Unida de Tanzania y Sri Lanka

GRUPO DE TRABAJO SOBRE LOS MERCADOS FUTUROS

- Estudiar los contratos de futuros existentes para diferentes productos básicos y los índices de los mismos.
- Determinar los diversos aspectos de los contratos de futuros mencionados centrándose en su adaptabilidad para el té.
- Determinar y cuantificar los riesgos y los beneficios conexos.
- Estudiar la adaptabilidad del marco para diferentes países.
- Estudiar las posibles repercusiones en los países consumidores.
- Elaborar el mandato antes de junio de 2012.

Presidencia: India

Copresidencia: Estados Unidos de América, Kenya y Sri Lanka

Miembros: Indonesia y Rwanda

VII. OTROS ASUNTOS

A. ASUNTOS VARIOS

Informe de los grupos intergubernamentales sobre productos básicos

20. Se informó al Grupo sobre la labor realizada por el Comité de Problemas de Productos Básicos (CCP) por conducto de un Grupo de trabajo de composición abierta establecido bajo la guía del Presidente del CCP con el fin de evaluar los grupos intergubernamentales. También se informó al Grupo de que el Grupo Intergubernamental sobre el Té se había distinguido entre los demás Grupos Intergubernamentales por sus buenos resultados.

B. FECHA Y LUGAR DE LA 21.^a REUNIÓN

21. El Grupo tomó nota de los ofrecimientos de Indonesia y Kenya de acoger la 21.^a reunión del Grupo Intergubernamental. El Director General, en consulta con el Presidente, determinará la fecha y el lugar exactos de la 21.^a reunión.